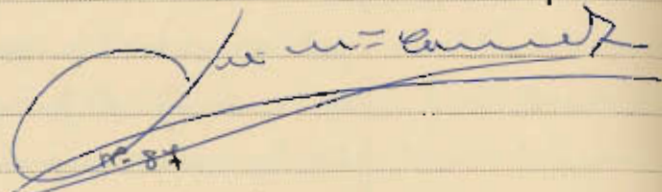


próximo viernes día nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,



El secretario,



Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria Por la Comisión Municipal Permanente el día 9 de noviembre de 1932.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece y nueve minutos del día nueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Sadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Barise Soler, D. Jose Fran Bon, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guillermo Sureda Melendes y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora trece y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 y 3.

Se acuerda aprobar siete propuestas adquisición y pago artículos limpieza y prendas uniforme Policía Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar siete propuestas relativas a adquisición y pago segun se resumen a continuación:

A D. Bartolomé Bausá Oliver, por artículos limpieza Casa Consistorial, 925:- pesetas.

A Almacenes Bausá, 3 impermeables y 6 capotes, por 6.825:- pts.

Al mismo, por 50 cordones galo, 2000:- pts.

Al mismo, por 13 capotes y 23 impermeables, 11.675:- pts.

A Hijo de Miguel Munar, 10 pares zapatos y otros por un total de 4.759:- pesetas.

A Almacenes Bausá, 29 capotes azules y 15 impermeables por valor de 33.075:- pesetas.

Al mismo por 6 pantalones veranos, otros 6 de invierno y 6 gorras por valor de 4.500:- pesetas.

Todo ello para atenciones de la Policía Municipal y paga.



dero el total con cargo al Cap. I, artº II, Partida 49 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

4

Se aprueba proyecto y presupuesto obras pavimentación calle Bailen.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Jaquer, relativa a las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Bailen, comprendido entre las calles Bartolomé Castell y la de Malberti que asciende a un total de 49.827'34 pesetas y encargando la realización de las obras por concierto directo al Contratista D. Juan Perelló Cerda sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

5

Se acuerda recepción y liquidación obras pavimentación calle Músico Balaguer.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Músico Balaguer, realizadas por el Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, y aprobar la liquidación de las mismas por un presupuesto total de 44.398'09 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

6

Idem, idem, idem idem, idem, calle Ramón Muntaner.

Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Ramón Muntaner, realizadas por el contratista D. Bartolomé Ramon Jaume, según presupuesto total de 27.171'49 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, aprobando la liquidación de las mismas.

7

Idem, idem, idem, idem idem calle Ausias March y otra.

Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Ausias March, (cuanto tramo), realizadas por el contratista D. Bartolomé Ramon Jaume, por un presupuesto global de 96.015'50 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25, del vigente Presupuesto de Gastos Urbanismo, aprobando la liquidación de las mismas.

8

Idem, idem, idem, idem obras iluminación calle Dulio y otras 6º cielo y liquidación de las mismas.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta de recepción de las obras de iluminación de las calles Dulio, A. Peinís, Broncoso, B. Bander, A. Planas y otras (6º Cielo) realizadas por el contratista "Casa Elctriluz S.L.", y aprobar la liquidación de las mismas por un presupuesto global de 52.410'11 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento. (Urbanismo).

9

Se acuerda aprobar cuatro propuestas concesión ayuda económica por intervenciones quirúrgicas.

seguidamente se acuerda conceder cuatro ayudas de orden económico a otros tantos funcionarios de este Ayuntamiento, por intervenciones quirúrgicas practicadas a los interesados o familiares acogidos al Servicio Médico-Farmacéutico a Funcionarios:

A D. Francisco Fiol Barceló, 2.520'-ptas.

A S. Adela González Martín 1.600'-peretas.

A S. Mateo Pons Buades, 1.860'-ptas.

A Sra. Teresa Carbon Reste, 2.060'-ptas.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

10

Se acuerda realizar trabajos reparación Casa Consistorial

seguidamente se acuerda la ejecución de los trabajos de reparación e instalación en la Casa Consistorial y dependencias: Baños, agua, soldaduras patio, colocar flotador y otros por importe total de 8.376'-peretas.

Dichos trabajos y suministros, se realizarán por concierto directo a través de Hojalatería de María Aguilo Sda. de Valls, y se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

11

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Así mismo se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1º - D. Miguel Pascual Salvá, construir planta baja destinada a cochera y almacén según planos que acompaña en solar sito Camino del Rís.

2º - Sra. Francisca Oliver Aloy, construir edificio de seis plantas según planos que acompaña en solar sito en calle San Jazaro.

3º - D. Gaspar Bonet Pons, construir planta baja según planos rectificados que acompaña en solar sito en calle letra d.

4º - D. Arnaldo Girau Pujades, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en c/. Eusebio Estades.

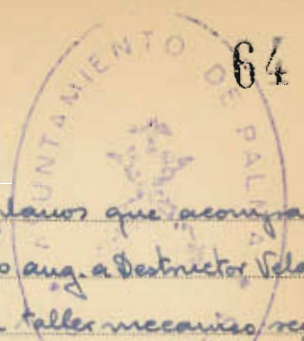
5º - Sra. Francisca Coll Comas, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Falangista Jaime Tomas.

6º - D. Rafael Mainó Font, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Fausto Bonafé.

7º - D. Eladio González Serrano, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle 244.

8º - Sra. Saturnina Abadisa Casó, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en solar c/ Soldado Roberto Autolin.

9º - Sra. Catalina Miserol Ripoll, adición de un piso sobre la plan-



ta baja y construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en planta baja y solar nro en c/. Minador Vulcano ang. a Destructor Velasco.

10º - D. Jines Garcia Lopez, construir local para taller mecanico segun planos que acompaña en solar nro en Camino del Franca (Genova).

11º - D. José Felix Rosselló, construir edificio destinado a vivienda de los porteros segun planos que acompaña, en el jardin de la finca nra en calle de Alemania.

12º - D. Vicente Sammartin Jauruc, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en finca nra Cap. Cristobal Real ang. Victor Pradera.

13º - Dña Maria Perelló Laris, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en finca nra en calle Amador Sabuti.

14º - D. Gabriel Salas Camps, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja nra en calle letra P. (San Seb).

15º - Dña Catalina Barceló Salicer, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja nra en calle Nros. de Balboa nº 13.

16º - D. José Bestard Martí, adición de un piso segun planos que acompaña en finca nra en calle Benicente Mulet nº 73.

17º - D. Gabriel Sempal Balaguer, adición de dos pisos segun planos que acompaña en finca nra en calle Ramon Muntaner nº 16.

18º - D. Gabriel y D. Sebastian Barceló Oliver, adición de una sexta planta segun planos que acompaña en finca nra c/. Benito Perez Galdos.

19º - Dña Maria Fiol Castellás, adición de tres plantas segun planos que acompaña en finca nra en calle Antonio Frontera.

20º - D. Rafael Encinat Palmer, construir porche segun planos que acompaña en planta baja nra en calle Fortin nº 17.

21º - D. Julio Bestard Bestard, instalar anuncios luminosos segun croquis que acompaña en fincas nras en calles de: Heroes de Manacor 399; y 41; San Miguel, 198; Sol 64; Cardenal Rossell 128; Plaza Progreso; Calvo Sotelo 291; Fatima 38; Olmos 141; Calvo Sotelo 630 y Plaza Progreso 34.

22º - A Dns. Sorias y Rosselló, prorroga del permiso de construcción de finca en c/. Arturo Rizzo ang. a Mistral.

23º - Dña Anita Bergas Muñoz, reparar faltas de embucidos y cielos rasos y embaldosados, varias habitaciones en finca Pl Progreso 36 al 37.

24º - D. Juan Blasos Serra, cambiar baldosas, arreglo bancos cocina reparar piso del patio interior y blanqueos en finca c/. Julia nº 2-2º.

- 25: - D. Bartolomé Vaquer Juan, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en calle Escultor Galvés n.º 109.
- 26: - D. Antonio Rullán Tomas, reparar el terrado y drenar lavadero en finca nita en calle Rodríguez Arias n.º 39-3º.
- 27: - D. Jaime Valenti Segura, substituir un lienzo de pared interior por unas viguetas de hierro y coajida de faltas del enlucido interior en finca nita entre las calles San Miguel y Muntaner.
- 28: - D. Anselmo Cardona Olmo, cercar terrenos nitos c/ Bolero.
- 29: - D. Jaime Capó Pizá, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en calle Capitán Vila 68.
- 30: - D. Francisco Izquierdo, Maya, embaldosar, revocar, repicar paredes y enlucido de yeso en finca nita en c/ Beata Catalina n.º 5.
- 31: - D. Salvador Barba Serra, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en Cno. Vecinal de la Vilota n.º 76.
- 32: - D. Manuel Derqui Barceló, construir ciclos rasos, embaldosar y cambiar persiana en finca nita c/ Jose Villalonga n.º 76.
- 33: - D. Guillermo Bergas Marcari, explanación y efectuar movimiento de tierras en solar nito en calle Ficians angular General Ricra.
- 34: - D. Juan Femenias Castells, arreglar los canales de la finca nita en calle Reina Isabel Segunda n.º 45.
- 1: - D. Rafael Ferrera Pons, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar nito en calle General Ricra.
- 2: - D. Bartolomé Fiol Parets, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar nito en calle Benito Pons.
- 3: - D. José Capllonch Tives, construir edificio compuesto de seis plantas segun planos que acompaña en solar nito c/ Benito Perez Galdós.
- 4: - D^{ña} Maria Mateu Roca, construir edificio de cinco plantas segun planos que acompaña en solar nito c/ Salva ang. Plaza de Serralta.
- 5: - D. Bartolomé Mas Serra, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nito en calle Diagonal.
- 6: - D. Bernardo Bonet Pons, cambiar persianas por una de hierro enrollable en finca nita en calle Ramón Muntaner n.º 37.
- 7: - D^{ña} Antonia Cladera Rayó, reválida del permiso de construcción de finca en calle Fray Luis Janme n.º 1.
- 8: - D. Gerardo Canelles Roubenberger, quitar humedades en interior de la planta baja, revocar muros y paramento, reponer el pavimento.



construir ciclo raso y otros así como construir valla protectora en finca rita en calle Pelaires

9º - D. Miguel Comas Pons, cambiar puertas de madera por sus de hierro enrollable, colocar persianas, embaldosar tres habitaciones y reparar grietas en ciclo raso de la finca rita en calle Flecha Felipe Crespí nº 43.

10º - D. Gabriel Gordiola Manera, construir vitrina según croquis que se acompaña en finca rita en calle Victoria nº 8.

12, 13, 14, 15 y 16

se acuerda denegar cinco peticiones para verificar obras de carácter particular en calle Media Luna; Mateo Obrador; Vicente Ferrer; letra "d" y Paseo Marítimo.

seguidamente se acuerda aprobar cinco propuestas de denegación de las obras que se insertan a continuación:

12º - a D. Rafael Palmer Rosano, construir planta baja destinada a garage, según planos que acompaña en solar rito en calle Media Luna, por cuanto la edificación debe separarse cinco metros de las medianeras.

13º - a D. Jorge Pizá Busquets, construir edificio compuesto de ocho plantas según planos que acompaña, por cuanto, si bien de acuerdo con el artº 55, Cap. III (b) puede sobresalir un cuerpo de construcción separado de las alineaciones, tres metros como mínimo, debe serlo, como indica el antedicho artículo, en ambas alineaciones anterior y posterior.

14º - a D. Gabriel Petro Martorell, construir edificio planta baja según planos que acompaña, (por) en solar rito en calle San Vicente - Ferrer, por cuanto al estar el proyecto enclavado en Zona Semi-tutelariva, la altura del edificio ha de estar comprendida entre los 7 y 10 metros.

15º - a D^{ña} Sofia Frigido Prado, construir edificio planta baja según planos que acompaña en calle letra de por cuanto la altura en fachada comprendida entre los 7 y 10 metros.

16º - a D. José Vidal Mirat, instalar un letrero de carpintería según croquis que acompaña, en el lugar denominado Salt de's Cí, por estar en discordancia con el criterio vigente para la urbanización del Paseo Marítimo.

17

se acuerda declarar no haber lugar a declaración finca ruinosa en calle Corralasas nº 1.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º - Que no ha lugar a la declaración de ruina de la finca señalada con el nº 1 de la calle Corralasas de esta ciudad, por cuanto, según informa el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, no se da en la misma ninguno de los supuestos previstos en el artº 170, de la vigente ley sobre Régimen del suelo y ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956.

2º - Ordenar a ^{gría} Pilar Cardona Lacoma y D. Sebastian Cardona Lacoma, propietarios de dicho edificio que en el plazo de dos meses efectuar la reparación de las grietas que presenta la cornisa exterior en el muro de fachada, de la fosa séptica o foso negro que amenaza el desprendimiento de un tramo de cubierta y de los muros del retrete; la sustitución de una vigueta de madera en la cocina y de las dos corbadas que apoyan en ella, así como el tramo de la cubierta del retrete, formado de vigas de madera y cañiso que está podrido.

3º - Comunicar el acuerdo que se adopte a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda a los efectos procedentes ante la misma en aquellos desperfectos que puedan ser de su competencia.

18 y 19.

Se aprueban liquidaciones ya realizadas, según se detalla a continuación:

Obras servicios higienicos en escuelas Virgen de Luch y Coll de'n Rebassa. N.º 18. - Obras, realizadas por Don Antonio Mas, relativas a servicios higienicos en grupo escuelas Virgen de Luch, según un presupuesto global de 9.813'30 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, art.º 8, Partida Habilitación de 1961.

N.º 19. - Obras de conservación y mantenimiento llevadas a cabo por D. Antonio Mas, en G. E. del Coll de'n Rebassa, según un presupuesto global de 29.256'38 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, art.º 8, Partida 378 del vigente presupuesto de gastos.

20

Se acuerda realizar obras de conservación escuela los heros. Hecho por el Sr. Izquierdo, relativo a obras a realizar en el Grupo Escuelas de San Serra, consistentes en arreglo y reposición de tejidos en la cubierta, reparación de cornisa y alero en varios tramos, reposición de puertas y marcos incluidos materiales y andamiaje para arreglo cubierta superior, limpieza de las dos cisternas, reposición solera fondo de una de ellas etc. y que asciende en total a 52.517'62 ptas. y encargandolas directamente al contratista D. Ferrnimo Fiol Juan.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 6, art.º 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

21.

Retirado del Orden del Día del Día por disposición Superior, el dictamen inserta en el mismo con el número 21.

22 Se acuerda encargar y abonar reparación tocadiscos Biblioteca Circulante.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a "Casa Cabot" 250.- ptas. importe de los trabajos y material invertido en la reparación del tocadiscos y motor, así como la reposición de dos discos, para la Biblioteca Circulante de este Excmo. Ayuntamiento.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2º, artº 11, Partida 188 del vigente presupuesto de gastos.

23 Se acuerda adquirir y abonar material para escuelas prefabricadas.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a Uniseco, la cantidad de 7.655.- ptas, importe de 68 Sacoslines de 1'00x0'50 mts, incluidos embalajes y transportes hasta Palma, invertidos en las modificaciones introducidas en el transcurso del montaje de las modificaciones introducidas en el transcurso del montaje de las escuelas Prefabricadas "Virgen de Lluçh"; abonándose con cargo al Cap. 6, artº 8, Habilitación del Presupuesto de 1961.

24 Se acuerda adquisición y pago materiales para Brigada de Arbolado.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Ferreteria Alberdi Salas, una cinta métrica de 25 metros, y un pulverizador de 15 litros para la Brigada de Arbolado y jardines por importe total de 2700.- ptas, abonándose con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 226 del vigente Presupuesto de Gastos.

25 Retirado del Orden del Dia.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Dia el dictamen señalado en el mismo con el numero veinte y cinco.

26 Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de intervención.

Igualmente se acuerda el abono de las horas extraordinarias realizadas por el personal de intervención, durante el mes de octubre último según se inserta a continuación:

D. Juan Mestre Ripoll 412'80; D. Juan Maura, 350; D. Raimundo Moragues 350; D. Bernardo Comas 250; D. Miguel Balaguer 250; D. Guillermo Barriu 500; D. Francisco Antich 370. Con un total de 2.782'80 ptas.

27 Se acuerda aprobar fallo Juez Instructor, relativo a jubilación por imposibilidad física de D. Miguel Moreno Ortiz, Policía Municipal, y señalamiento provisional.

Seguidamente se acuerda aprobar el fallo emitido por el Juez Instructor del expediente incoado al Policía Municipal D. Miguel Moreno Ortiz, sobre jubilación por imposibilidad física, que se inserta a continuación:

" El Juez-Instructor tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, y de conformidad al informe emitido por el Decano jefe de la Casa de Socorro, la jubilación por imposibilidad física en su categoría de "ordinaria" al funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Policía Municipal D. Miguel Moreno Ortiz,

arregladamente a la legislación vigente y con derechos a la pensión que le sea determinada en forma reglamentaria. - V.E. no obstante resolverá lo que estime pertinente. - Rubricado"

Conforme con la propuesta que antecede, y pase a Secretaría (Apartado Personal) para que se eleve a la Comisión Municipal Permanente, juntamente con la propuesta de jubilación y señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle para su debida aprobación. - Palms a 12 de septiembre de 1963. - El Alcalde Acctal. - Manuel Colan. - Rubricado."

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Visto el informe que antecede y de conformidad con el mismo, la Secretaría General se honra en elevar a la Exma. Comisión Municipal Permanente la propuesta del Sr. Juez Instructor de que sea jubilado, por imposibilidad física, en su categoría de "ordinaria", el Policía Municipal D. Miguel Marcos Ortiz, remitiéndose la documentación oportuna a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local, y asimismo que se le señale, con carácter provisional, una pensión de jubilación en la cuantía de 534'72 ptas. mensuales, con cargo a esta Corporación, correspondientes al 40% de su haber regulador, que estipulaba la disposición transitoria 5ª de los Estatutos del extinguido Montepío de Funcionarios de esta Corporación."

38

Se aprueban dos propuestas de pago horas extraordinarias.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias devengadas por los funcionarios de Personal y Secretaria realizadas durante el pasado mes de octubre en las siguientes cuantías:

D. Constantino Cebollada 1186'31; D. Antonio Esteban 690'64 y Dña Ana Luisa Fernandez 690'64 ptas.

A D. Juan Fiol Rich. devengadas en septiembre y octubre por un total de 1.101'60 ptas.

Urgencia

Seguidamente, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I
Se aprueba fallo tribunal oposición plaza ingeniero

Seguidamente se acuerda aprobar el fallo del tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de ingeniero de esta Corporación que en su parte esencial dice:

"En vista de la calificación obtenida y habiendo resultado apto

el tribunal acuerda proponer a la Comisión Municipal Permanente a Don Pedro Bofill Fornais, para que ocupe la plaza vacante de ingeniero, objeto de esta oposición, condicionado el nombramiento a que en el plazo señalado en las Bases de la convocatoria aporte ante el Excmo. Sr. Secretario de Personal de la Secretaría los documentos previstos en la Base 10ª"

II

Se acuerda autorizar obra particular en s/. Goethe y Pablo Pi-Ferrer.

Seguidamente se acuerda conceder permiso municipal a D. Pascual Moragón Macoste para construir un edificio compuesto de planta baja con destino a industria y cuatro plantas piso con destino a viviendas, de acuerdo con el proyecto que acompaña del Arquitecto Don Jose Ferragut en solar de su propiedad que da en fachada a las calles de Goethe y Pablo Pi-Ferrer."

III

Se acuerda conceder dos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder dos permisos para obras a particulares, según se inserta a continuación:

1ª.- a D. Alfonso de Olesa Hobera, efectuar obras de reforma en la planta baja y adición de un piso según planos que acompaña en finca sita en Avenida Central n.º 21. (Calle Pastilla).

2ª.- a D. John Walter Klent Kulp, efectuar obras de acondicionamiento de la evacuación de aguas negras de conformidad a los planos que acompaña en finca sita en Carretera de Palma a Arenal Km 9. "Hotel das Copiñas"

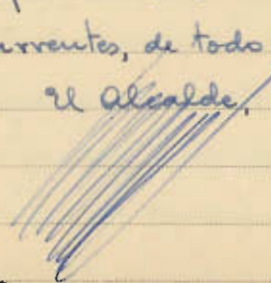
IV

Se acuerda señalar nuevo horario sesiones C.M. Permanente.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se propone y así se acuerda, el cambio de horario para celebrar las sesiones de la propia Comisión Municipal Permanente, que se convocarán, de hoy en adelante, a las diez y nueve horas, en lugar de a las doce como venia haciéndose en la actualidad, los mismos días, miércoles en primera convocatoria y viernes, en segunda.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,


~~El Secretario~~
~~Franc. Gon.~~
~~Franc. Riquelme~~

~~M. B. G.~~
~~Franc. Bonas~~
~~Lureda~~

El Secretario,

Juan Masamés

N.º 88.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masamés Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

~~Juan Masamés~~

El Secretario,

Juan Masamés

N.º 89.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de noviembre 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del día diez y seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masamés Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asisten-